

LA VARIABILIDAD DE LA CONCORDANCIA EN LAS ORACIONES HENDIDAS DEL ESPAÑOL Y DEL CATALÁN: INTERPRETACIÓN REFERENCIAL, TEXTUAL Y ENUNCIATIVA

*AGREEMENT VARIABILITY OF CLEFT SENTENCES IN SPANISH AND CATALAN:
REFERENTIAL, TEXTUAL AND ENUNCIATIVE INTERPRETATION*

Francisco Raga Gimeno

Universitat Jaume I

Resumen

Las oraciones hendidas se corresponden con una función básica de identificación. Dicha función se puede manifestar, con sus diferentes matices, y dependiendo de las características contextuales, en tres niveles: el referencial, el enunciativo y el textual. El comportamiento de estas oraciones respecto a los diferentes tipos de concordancia depende de la naturaleza de las relaciones de coreferencia con elementos del contexto previo. En las oraciones de tipo enunciativo y textual, al contrario de lo que ocurre con las del nivel referencial, se suele mantener la concordancia de número, género y persona entre el elemento focalizado y los diferentes elementos de la oración subordinada. En el caso de la «concordancia preposicional» se observa el caso opuesto: son las del nivel referencial las que exigen la presencia de la correspondiente preposición. Las oraciones hendidas con *que* invariable pueden considerarse como el resultado de un proceso de gramaticalización en curso que ha supuesto la neutralización de la variabilidad de orden y de concordancia determinadas por las características del contexto.

PALABRAS CLAVE: oraciones hendidas, identificación, enunciativo, textual, concordancia

Abstract

Cleft sentences match with a basic identification function. That function can be shown (with different features and depending on the contextual characteristics) in three levels: referential, enunciative and textual. The behaviour of these sentences regarding the different agreement types depends on the nature of the coreference with elements of the previous context. Unlike what happens with referential ones, in enunciative and textual sentences, the agreement of number, gender and person is usually maintained between the focus and the diverse elements of the subordinate clause. On the contrary, regarding «prepositional agreement», the sentences of the referential level demand their respective preposition. Cleft sentences with an invariable *que* can be considered as the result of an ongoing grammaticalization process that leads to the neutralization of the variability of order and agreement determined by the contextual features.

KEY WORDS: cleft sentences, identification, enunciative, textual, agreement

1 INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos que hace especialmente complejo el estudio de las oraciones hendidas es el hecho de que se trata de una de las expresiones lingüísticas que parece contradecir de manera más evidente el principio de univocidad funcional, o Principio de No Sinonimia Gramatical (Langacker, 1991: 38-39, Goldberg, 1995: 3). Según este, una construcción específica e identificable formalmente, que tendemos a categorizar como un tipo de oración¹, debería corresponderse con un significado o una función básica, común a todas las manifestaciones de este tipo de oraciones y exclusiva de las mismas. La función que de manera más habitual se atribuye a este tipo de oraciones, la de focalización de uno de sus elementos, como en:

- (1)-María ganó la carrera.
- No, fue Juan quien ganó la carrera.

parece igualmente atribuible, sin una diferencia clara de matiz, a las construcciones que presentan cambio de orden de palabras o entonación enfática, como en:

- (2)- María ganó la carrera.
- No, ganó la carrera Juan.
(3)- María ganó la carrera.
- No, JUAN ganó la carrera.

Por otro lado, la interpretación en términos de focalización del ejemplo (1), según la cual se presupone que 'alguien ganó la carrera' y se asevera que 'ese alguien se corresponde con Juan', no parece abarcar de manera homogénea las diferentes manifestaciones de las oraciones hendidas, tal y como aparecen en sus respectivos contextos, como se observa en:

- (4) Quiero agradecer al señor Pérez su presencia hoy en esta sala. Fue el señor Pérez el que, con gran esfuerzo, puso en marcha esta comisión.
(5) El capitán fue invitado a una fiesta para oficiales. Fue en esa fiesta donde le comunicaron la noticia de su ascenso.

Además, parece lógico pensar que las diferentes manifestaciones de las oraciones hendidas deberían compartir una serie de características formales de manera estable o generalizada, o bien que, en su caso, las diferentes variantes formales de este tipo de oraciones deberían corresponderse de manera unívoca e identificable con diferentes subfunciones más o menos delimitadas. Sin embargo, las oraciones hendidas se desmarcan también de este principio (que se podría denominar Principio de Homogeneidad Formal), ya que, por una parte, presentan tres órdenes posibles²:

- (1) Fue Juan quien ganó la carrera. (VC-SN-OS)³
(6) Quien ganó la carrera fue Juan. (OS-VC-SN)
(7) Juan fue quien ganó la carrera. (SN-VC-OS)

que no siempre es posible identificar de manera unívoca con diferentes funciones informativas o discursivas específicas; y por otra parte, y este es el objeto específico del presente trabajo, ponen de manifiesto una serie de excepciones generalizadas

¹ En el sentido de emparejamiento de forma y significado, propio de la Gramática de Construcciones (Goldberg, 1995).

² Estas tres formas de ordenar los elementos se corresponden, respectivamente, con lo que se han venido denominando: oraciones hendidas (propiamente dichas), oraciones pseudo-hendidas y oraciones pseudo-hendidas inversas. A lo largo del trabajo emplearé el término «oraciones hendidas» para referirme de manera genérica a los tres órdenes posibles, que identificaré mediante las siglas apuntadas.

³ Donde VC = verbo copulativo, OS = oración subordinada, SN = sintagma nominal (o del tipo que sea, que se especificará en cada caso).

respecto a la concordancia de género, número, persona y marcas preposicionales⁴ que, de entrada, parecen manifestarse de manera aleatoria.

En el apartado 2 plantearé cuál es, a mi juicio, la función específica que comparten todas las oraciones hendidas y cómo se manifiesta dicha función básica dependiendo del nivel en que esté funcionando la oración en cuestión. En el apartado 3 analizaré las correlaciones existentes entre estos niveles y las características de concordancia de las oraciones hendidas. En el apartado 4 abordaré el caso de las oraciones hendidas con *que* invariable. En el apartado 5 se presentarán unas breves conclusiones.

Gran parte de los ejemplos del español que citaré a lo largo del trabajo han sido extraídos de la base de datos de la Real Academia de la Lengua Española (sección de lenguaje oral), del Corpus PRESEEA-ALC de la lengua hablada en Alcalá de Henares (Moreno Fernández *et alii*, 2005)⁵ y del corpus EUROPARL⁶. Los ejemplos del catalán proceden en su mayoría de obras literarias contemporáneas⁷.

2 IDENTIFICACIÓN EN LOS NIVELES REFERENCIAL Y TEXTUAL-ENUNCIATIVO

2.1 Identificación

La propuesta de partida, que no desarrollaré en el presente trabajo (véase Raga, 2018), establece que la construcción gramatical que conocemos como oraciones hendidas se corresponde con la función básica de identificación. De acuerdo con lo apuntado por Moreno Cabrera (2003: 28), el componente referencial de la gramática cuenta con dos subcomponentes que se corresponden con las funciones de caracterización (expresión de una acción, ubicación o característica de una determinada entidad) e identificación. En este sentido, planteo que toda relación entre una determinada entidad y una determinada acción se puede expresar bien como una caracterización, mediante oraciones predicativas (*Juan ha venido*), o bien como una identificación, mediante oraciones hendidas (*El que ha venido es Juan*). Estas oraciones con valor identificativo se caracterizan por expresar una equivalencia, mediante el verbo *ser*, entre dos entidades: un individuo del que conocemos su nombre (propio o común) (*Juan, la niña...*), y otro del que conocemos que ha realizado una determinada acción o ha sufrido un determinado proceso (*el que ha venido*).

La relación entre las oraciones hendidas y sus «correspondientes» predicativas se establece en términos de relación de subsunción, tal y como la plantea Hernández

⁴ En el presente trabajo no abordaré la cuestión de las correlaciones de tiempo entre el verbo copulativo y el verbo de la oración subordinada, que parecen obedecer a una dinámica diferente a la propuesta aquí para los otros tipos de concordancias. Véase Plaza de la Ossa (2008: 197 y ss.).

⁵ Los ejemplos de este corpus aparecen con algunos símbolos empleados en las transcripciones propias del Análisis de la Conversación.

⁶ Los ejemplos extraídos del corpus de la RAE (la mayoría de los cuales proceden de grabaciones audiovisuales de diferentes medios de comunicación) se identifican con las siglas RAE y el número de ejemplo asignado en la selección del corpus que he elaborado. Los ejemplos del corpus de Alcalá (que proceden de conversaciones con habitantes de esta localidad) se identifican con las siglas ALC y el número de ejemplo asignado en la selección del corpus. Los ejemplos del corpus EUROPARL (que proceden de intervenciones en el Parlamento Europeo traducidas a las lenguas oficiales del mismo) se identifican con las siglas EUR y con el número que tienen asignado en el documento de textos en español disponible en la página web. En los ejemplos se incluirá un breve fragmento del texto inmediatamente anterior a las oraciones hendidas. Estas aparecerán en cursiva.

⁷ Los ejemplos del catalán se identifican con las iniciales del autor/a y título de la obra literaria y el número de línea. El listado de dichas obras aparece en el apéndice.

Sacristán (1992). Las relaciones de subsunción implican no secuencialidad (por ejemplo, de tipo derivacional) y no determinación unidireccional entre los términos relacionados, sino determinación mutua. De manera gráfica, la relación entre A y B no se establece como $A \rightarrow B$, o $B \rightarrow A$, sino como $A \rightleftarrows B$ y $A \rightleftarrows B$, donde la flecha más larga implica la circunstancial dominancia del elemento origen de la misma, pero siempre con una influencia recesiva (flecha corta) del otro elemento. Respecto, por ejemplo, a la concepción de las oraciones como estructuras de Sujeto-Predicado o como de Verbo-Argumentos, Hernández Sacristán (1992: 57-60) plantea que las oraciones intransitivas propician una interpretación: Sujeto-Predicado \rightleftarrows Verbo-Argumentos, mientras que las oraciones transitivas propician una polarización Sujeto-Predicado \rightleftarrows Verbo-Argumentos.

La propuesta que se plantea en el presente trabajo sobre las oraciones hendidas y las predicativas parece ajustarse a esta forma de entender y representar las relaciones lingüísticas. De acuerdo con dicha propuesta, en todas las oraciones se expresan, de manera inseparable e interdependiente, el concepto de caracterización (acción, ubicación, característica...) de las entidades implicadas, y el concepto de identificación de las mismas. Esta doble interpretación se manifestaría como un cambio de polaridad entre caracterización e identificación: Caracterización \rightleftarrows Identificación vs. Caracterización \rightleftarrows Identificación; de manera que en determinados tipos de oraciones dominaría la interpretación caracterizadora, con una influencia recesiva de la interpretación identificadora, y en otros tipos de oraciones se daría el caso contrario.

Que enunciados como *Juan ha venido* y *Ha venido Juan* se consideren propios de la expresión caracterizadora no anula el hecho de que, teniendo en cuenta que responden a preguntas como *¿Qué ha hecho Juan?* y *¿Quién ha venido?*, se conciba que ambos enunciados expresan algún tipo de identificación de una determinada acción y de una determinada persona. Efectivamente, toda caracterización implica recesivamente un tipo de identificación, pero lo cierto es que en estos enunciados no se produce una identificación explícita, no es relevante el grado de conocimiento de las entidades por parte de los interlocutores, y en ningún caso pueden responder a preguntas como: *¿Quién es Juan?* o *¿Quién es el que ha venido?*

En el caso de las hendidas se observa la situación contraria. Toda oración hendida describe, al igual que las predicativas, que una determinada entidad ha realizado una determinada acción o tiene una determinada característica; es decir, en último extremo las oraciones predicativas y sus equivalentes hendidas refieren a unos mismos eventos. Sin embargo, en el caso de las oraciones hendidas (y las ecuativas) la interpretación caracterizadora se manifiesta de manera recesiva respecto a la interpretación identificativa, de manera que una oración hendida como *Es JUAN el que ha venido* responde a *¿Quién es el que ha venido?*, pero no parece tan adecuada como respuesta a *¿Qué ha hecho Juan?* o *¿Quién ha venido?* Esta propuesta no considera, pues, a las oraciones hendidas como variantes informativas-perceptivas de las oraciones predicativas, sino como expresiones en las que la relación entre caracterización e identificación se polariza en esta última, expresiones propias del nivel referencial-cognitivo de la lengua.

La hipótesis de partida del presente trabajo, ya apuntada en Raga (2018) y que intentaré justificar con los ejemplos presentados en el siguiente apartado, es que dicha función, dicho mecanismo cognitivo básico de ‘identificación’ subyace unívocamente a cualquier tipo de oración hendida. Por lo que respecta a la cuestión de la aparente diversidad funcional que presentan los diferentes tipos de oraciones hendidas, la hipótesis que planteo es que las oraciones hendidas pueden funcionar en dos niveles, el referencial y el textual-enunciativo, y que en cada uno de estos niveles el mecanismo cognitivo básico de ‘identificación’ que subyace a toda oración hendida se manifiesta con diferentes matices funcionales y con diferentes restricciones formales, que serán tratadas en el siguiente apartado. Aunque, como se verá a continuación, las oraciones hendidas del nivel textual y las del nivel enunciativo presentan una apreciable diferencia funcional, las considero de manera conjunta, ya que presentan un comportamiento prácticamente idéntico respecto a la concordancia.

2.2 Oraciones hendidas del nivel referencial

Las oraciones hendidas que se manifiestan en el nivel referencial se caracterizan por establecer una identificación entre una entidad de la que conocemos su nombre, propio o común, y una entidad de la que conocemos que ha realizado una determinada acción, de manera que la entidad que en la oración hendida se establece como foco, la que va precedida del verbo *ser*⁸, ejerce de identificador, conocido, y el elemento que se establece como fondo ejerce de identificado, no conocido. En el ejemplo (1) *Juan* es el elemento identificador, y en el ejemplo (7) es el elemento identificado.

(1) Fue Juan quien ganó la carrera.

(7) Juan fue quien ganó la carrera.

Los siguientes ejemplos del español y del catalán presentan igualmente oraciones hendidas del nivel referencial:

(8) La casa de Hannover hizo poco por consolidar la Monarquía de Inglaterra. Quién consolidó de verdad la Monarquía en Inglaterra fue la Reina Victoria con la ayuda de Disraeli. [RAE, 51]

(9) L'Harmonia oferí un whisky a la Natàlia, ja saps què va passar dissabte? No? Vols dir la mort d'en Puig Antich?, féu la Natàlia. (...) Aquí, preguntà la Natàlia, no heu fet res? L'Harmonia la mirà amb somnolència, els qui no han fet res han estat els teus amics. [MR: TC, 151]

(10) y ahí había un montón de: tíos cachas/ enormes/ que estaban todo el día haciendo gimnasia o algo así// y todos se quedaron mirando a la chavala que se caía en el barranco y además/ que estaba el barranco y había como un/ riachuelo// o sea o un río o algo había/ yo me acuerdo que había agua/ y yo fui el que me tiré/ y ni nadaba bien:/ ni: sabía hacer escala:da/ ni nada de nada [ALC, 98]

(11) —Ah, molt bé. —I esperem que avisi la noia. Però no es mou i explica:

—Ara no hi és. Ha anat a fer una visita.

Hi té dret, penso, a anar a fer una visita, i a més es confirma el que ja havia vist a Gandesa: són les dones, sovint, les que porten els negocis. [JME: PTA, 629]

En los ejemplos (8) y (9) la identificación se expresa en forma de corrección, en (10) se expresa como selección de un referente inesperado entre un grupo cerrado, y en (11) se expresa como la confirmación de una hipótesis previa.

⁸ Salvo en aquellas oraciones en las que el elemento que no va precedido del verbo *ser* lleve una entonación enfática.

2.3 Oraciones hendidas del nivel textual-enunciativo

Como comentaba anteriormente, todas las oraciones que comparten las características formales básicas de lo que conocemos como oraciones hendidas —la presencia de los tres elementos característicos que las constituyen— comparten a su vez un sentido o función básica, la función de identificación. Sin embargo, dicha función se muestra de diferentes maneras si la oración hendida se manifiesta en el nivel referencial o en el nivel textual-enunciativo. Las oraciones hendidas referenciales responden a las preguntas (implícitas o explícitas) *¿Quién es X?* o *¿Quién es el que ha hecho X?* Sin embargo, en el caso de las oraciones hendidas del nivel textual-enunciativo no se observa este tipo de identificación referencial. La prueba es que en los ejemplos (4) y (5):

(4) Quiero agradecer al señor Pérez su presencia hoy en esta sala. Fue el señor Pérez el que, con gran esfuerzo, puso en marcha esta comisión.

(5) El capitán fue invitado a una fiesta para oficiales. Fue en esa fiesta donde le comunicaron la noticia de su ascenso.

se puede alterar la distribución foco-fondo (*El señor Pérez fue el que... En esa fiesta fue donde...*) sin necesidad de alterar el contexto y sin que esto afecte a su sentido. Las oraciones hendidas del nivel textual responden a la pregunta (normalmente implícita): *¿Quién es X para que hable de él o de ella?*, y las oraciones hendidas del nivel enunciativo responden a la pregunta (normalmente implícita): *¿Quién es X para que hable así de él o de ella?* Es decir, que las oraciones hendidas del nivel textual-enunciativo tienen la función de reforzar o justificar la aparición de un tema presentado anteriormente o justificar o argumentar una opinión presentada anteriormente. En este sentido, en Raga (2018) se apunta que este tipo de oraciones hendidas incorporan un significado procedimental, en los términos de Blakemore (1987): un significado codificado gramaticalmente pero que tiene incidencia en el posterior proceso inferencial.

Veamos algunos ejemplos de oraciones hendidas del nivel enunciativo:

(12) La última banda detenida estaba formada por cogotereros, delincuentes especializados en atracar a personas a la salida de entidades bancarias. Uno de sus miembros es Ángel Amor, un joven de apenas diecisiete años, de gran corpulencia física y extremada violencia. Él fue quien apretó el acelerador para acabar con la vida del policía José Antonio Sánchez cuando pretendía identificar a los ocupantes de la furgoneta. [RAE, 61]

(13) Creo que es hora de fomentar la misión de los inspectores de desarme como una solución alternativa a la guerra. Estos inspectores fueron quienes, hasta 1998, lograron evitar que Saddam Husein adquiriese la bomba atómica y destruyeron arsenales de armas químicas y biológicas. [EUR, 310099]

(14) No em feia gens de por ni tenia cap recel a parlar als alumnes de qualsevol cosa que posseís alguna actualitat, sempre, això sí, amb motiu de qualsevol explicació literària. La literatura és tan enormement rica i prolíxa —al meu entendre ella és la que engloba totes les altres branques de les Humanitats (...)— que no hi havia mai cap dificultat, ni resultava artificial, parlar de política quan llegíem una pàgina de Coetzee... [JLL: AU, 871]

(15) Sembla el poble dels sets nans i la Blancaneu, va dir la Judit. Penjaria els arquitectes que fan aquestes matusseries, féu en Joan Miralpeix. En arquitectura, el que compta és la poesia de l'espai, afegi. [MR: TC, 498]

En el ejemplo (12), la oración hendida se manifiesta como especialmente relevante en apoyo del argumento de que 'el joven del que están hablando es muy violento'; en el ejemplo (13), la oración hendida sirve como apoyo argumental a la asunción de que 'hay que fomentar la misión de los inspectores'; en el ejemplo (14), la oración hendida apoya el argumento de 'la importancia de la literatura en la enseñanza de

las humanidades'; y en el ejemplo (15), la oración hendida apoya la actitud negativa del hablante hacia la construcción arquitectónica que está contemplando.

En el caso de las oraciones hendidas que se manifiestan en el plano textual lo que se justifica o realza es, sencillamente, la relevancia de la introducción de un nuevo tema. Estas oraciones pueden reforzar un tema que se acaba de presentar (ejemplos 5, 16 y 17), o un tema que se presenta en la propia oración hendida; entre estas últimas destacan las oraciones hendidas que aparecen como inicio total de discurso (Declerck, 1988: 222-223, Moreno Cabrera, 1999: 4299, Bosque Muñoz y Gutiérrez-Rexach, 2009: 704). Estos ejemplos del nivel textual presentan la característica, destacada por la mayoría de autores que han tratado el tema (Declerck, 1988: 222-223, Lambrecht, 2001: 483-485, Vallduví, 2002: 1276, Dufter, 2009a), de que en muchos casos el elemento focalizado no se corresponde con el rema, con la información nueva, como se observa en los siguientes ejemplos:

(16) (...) recibiendo, en rápida sucesión, la Medalla al Valor y su ascenso a mayor. En la cantina de oficiales se organizó una «cena de la victoria» en su nombre. *Fue durante esta cena, (...), cuando Cargill se enteró por un amigo de la pequeña y curiosa historia que más había dado que hablar entre todos los presentes en el fuerte antes de su triunfante llegada.* [MB: BCL, 19]

(17) L'Encarna era una granadina d'ulls i cul grossos i de pitram exuberant. El cabell era negre i tenia els llavis color de sang. *L'Encarna era qui manava a casa dels Miralpeix —sobretot d'ençà que la Judit es va ferir— i feia anar a tothom ben dret.* [MR: TC, 102]

(18) Ángel se sigue se sigue apasionando por todo lo relacionado con las motocicletas, aunque hay mucha diferencia, evidentemente, no tiene nada que ver un mundial. Sí, nada que ver. (...) Bueno, pues, *nosotros a lo que vamos a ir ahora es al Mundial de Velocidad* [RAE, 182]

(19) L'arribada de l'aigua de l'Ebre, els anys seixanta, devia ser decisiva. Amb l'aigua assegurada, el Pinell es va mobilitzar, va fer el pas endavant, i això es nota. *El que ara esperen ja no és l'aigua, sinó l'asfalt.* Hi ha una carretera projectada... [JME: PTA, 2726]

En los ejemplos (16) y (17) se justifica la presentación de dos temas introducidos con anterioridad: la cena de la victoria y L'Encarna, respectivamente. En los ejemplos (18) y (19) se justifica la introducción, en las propias oraciones hendidas, de dos nuevos temas: el Mundial de Velocidad y la carretera proyectada, respectivamente.

Así pues, de acuerdo con la propuesta planteada, los diferentes tipos de oraciones hendidas, en los que la función básica de 'identificación' se manifiesta con diferentes matices, se corresponden con los niveles referencial y textual-enunciativo. Es decir, que el tipo de oración hendida en cuestión viene determinado de manera unívoca por el contexto en el que dicha oración aparece.

A su vez, el nivel en el que estén funcionando las oraciones hendidas tiene algunas consecuencias formales, algunas restricciones en cuanto al orden en que aparecen los elementos y en cuanto a los diferentes tipos de concordancias que concurren en esta clase de ejemplos, cuestión en la que me centraré en el siguiente apartado. La dependencia contextual antes comentada hace que, como se verá, en muchas ocasiones el juicio sobre la corrección de un determinado tipo de concordancia tenga que evaluarse en términos de adecuación más que en términos de gramaticalidad.

3 RESTRICCIONES FORMALES DE LOS TIPOS DE ORACIONES HENDIDAS: LA VARIABILIDAD DE LA CONCORDANCIA⁹

3.1 *La concordancia de número y de género*

En aquellos casos en los que el elemento focalizado es un SN cuyo correferente en la oración subordinada cumple la función de sujeto y el pronombre de relativo adopta en español las formas *los / las + que*, y en catalán las formas *els / les + que / qui*¹⁰, los ejemplos de no concordancia de número con el verbo copulativo son de muy dudosa aceptabilidad, o directamente agramaticales:

(20) * El que ha venido son tus padres / * Los que han venido es tus padres

Sin embargo, cuando la oración subordinada va introducida por *quien* o *qui*, es posible encontrar algunos casos en los que el SN y el verbo copulativo aparecen en plural, mientras que el verbo de la oración subordinada lo hace en singular. En general, esta falta de concordancia parece más aceptable en ejemplos del nivel referencial y solo con orden OS-VC-SN:

(21) - Esta comisión la puso en marcha Fernández.

- *No, quien puso en marcha esta comisión fueron Pérez y Martínez*

(22) Al cap d'una mala fi de passadissos, de volteres, costes i capavallades, arriben a la plaça gran del vaixell, tota voltada d'arbres, i m'hi troben un terbolí de gent aborronador, una mala maror feresta, i venga brams, empentes, trepitjades i cops a rompre. Però *qui acabava d'embolicar la troca eren els homes color de rosa, que pareixia que havien perdut l'aleluia*. [MAO: VINT, 1934]

En las oraciones hendidas de tipo textual-enunciativo no parece aceptable esta falta de concordancia¹¹:

(23) Quiero agradecer a Pérez y García su presencia en esta reunión. # *Quien puso en marcha esta comisión fueron Pérez y García*

(24) En la fiesta me presentaron a Pérez y García. # *Quien me contrató años después fueron precisamente Pérez y García*.

La explicación de este comportamiento resulta bastante evidente. En el caso de las oraciones hendidas del nivel textual-enunciativo se da prácticamente siempre una correferencia estricta entre un elemento que ha aparecido en el contexto previo y un elemento de la oración hendida, normalmente el elemento focalizado, como ocurre en el ejemplo (12): Ángel Amor, un joven de (...) extremada violencia → *Él fue quien apretó el acelerador*, o en el ejemplo (16): se organizó una cena → *Fue durante esta cena*. Sin embargo, en el caso de las oraciones hendidas del nivel referencial no se da, por definición, tal correferencia estricta, ya que el elemento focalizado corrige o resuelve una identificación previamente planteada; de manera que, si el elemento focalizado aparece en plural, el antecedente al que corrige puede aparecer en singular, como en (21): la puso en marcha Fernández → - *No, quien puso en marcha esta comisión fueron Pérez y Martínez*; o el antecedente puede ser un X incierto, una variable abierta, que de forma no marcada se interpreta como tercera persona del singular, como en: Todavía no sé si alguien ha comprado la casa → *Sí, quien la ha comprado han sido mis primos*. Es decir, al contrario de

⁹ Las cuestiones relacionadas con el orden de palabras las he tratado más en detalle en Raga (2018).

¹⁰ En general, *qui* puede emplearse como forma simple (que se comentará más adelante) o como forma ampliada, con artículo (Solà, 2002: 2493 y ss., Riera, 2014: 15); aunque lo habitual es que, cuando se refiere al plural, se emplee la forma ampliada, como en: *Estàs molt embolicat, oi? L'Emilio arronsà les espatlles, «embolicar» és un verb petitburgès, petita. Jo no m'embolico, si de cas són «ells» els qui ens emboliquen* [MR: TC, 338].

¹¹ Además, hay que tener en cuenta que el orden OS-VC-SN es el menos apropiado para este tipo de ejemplos.

lo que ocurre con las oraciones hendidas del nivel textual-enunciativo, las del nivel referencial no cuentan con un elemento correferencial en el discurso previo que anticipe y guíe las características de concordancia. Esto explica, además, que aquellas oraciones hendidas del nivel textual que introducen un tema nuevo en la propia oración hendida, sin antecedente correferencial definido, también puedan presentar ausencia de concordancia. Así sucede en:

- (25) Por la tarde estuvimos paseando por la playa, por cierto, *a quien vimos fue a tus primas...*
(26) Hay que convencer a la mujer de la ventaja del diagnóstico precoz. Creo que en Pamplona ha empezado esa campaña en España. No, hay varios lugares. En el mismo en el mismo Cataluña, en el mismo Barcelona, ha habido una campaña en el Ayuntamiento sobre mama. Las fíjese usted, *quien hace una campaña extraordinaria son los Centros de Asistencia Primaria* [RAE, 83]

Un comportamiento similar respecto a la concordancia (y con mayor libertad respecto al orden de los elementos) presentan las oraciones hendidas en las que la oración subordinada va introducida por las formas *el / la / lo / los / las + que*, en español, y *el / la / alló/ els / les + que*, en catalán, siempre que el elemento de la oración subordinada correspondiente al elemento focalizado cumpla la función de objeto directo o de sujeto no humano¹². Una vez más, y por los mismos motivos apuntados anteriormente, las oraciones hendidas de tipo textual-enunciativo suelen mantener la concordancia, como se observa en:

- (27) Ahora bien, al enfrentarse al hecho de muerte por droga uno se reconduce a cuál ha sido su vida y su problemática. Y esto hace pensar en los... en esos conflictos que individual y familiar y socialmente esa persona ha sufrido. Así pues, *son precisamente esos conflictos los que nos generan una inquietud cuando nos enfrentamos ante casos de este tipo* [RAE, 94]
(28) En fi, només aspiro a servir el meu país en una ciutat gran i rica com és Barcelona, malgrat que la situació estigui plena de dificultats. Els problemes no m'espanten, ans al contrari, *són les dificultats les que fan créixer i madurar les virtuts que s'esperen d'un diplomàtic*. [JMB: ATM, 86]
(29) de los nietos/ digo de alguna manera porque aunque estén/ a través de una guardería a través de un colegio a través de algo/ existen unas horas de diferencia entre una cosa y otra y *esas horas son las que se cubren* [RAE, 125]
(30) pues era una ciudad/ (m:) verdaderamente pues muy- muy- muy- bastante pueblerina/ yo recuerdo un detalle bastante curioso/ con el que yo me encontré/ cuando: de niño llegué a Alcalá/ *son ya cincuenta y dos años los que llevo aquí/* por tanto me parece que tengo ya una referencia bastante clara [RAE, 122]

En (27) y (28), las oraciones hendidas presentan valor enunciativo y el elemento correspondiente al elemento focalizado cumple la función de sujeto no humano. En (29) y en (30), las oraciones hendidas tienen, respectivamente, valor textual y valor enunciativo, y el elemento correspondiente al elemento focalizado cumple la función de objeto. Obviamente, el hecho de que en estos ejemplos no se dé el orden OS-VC-SN influye en que se mantenga la concordancia, aunque, como apuntaba anteriormente, en este tipo de ejemplos la falta de concordancia se puede dar con diferentes órdenes, como se observa en el ejemplo (31).

Una vez más, las oraciones hendidas de tipo referencial y las de tipo textual que introducen un tema nuevo presentan la posibilidad de no concordancia de género y número. Considérense los siguientes ejemplos:

- (31) ¿Tú crees que el Seiscientos significó algo serio en la vida del en la historia del erotismo español?
(...) La Vespa fue lo que ya eso eso sí que ya cambió las cosas. [RAE, 77]
(32) En general no es podia pas dir que fossin temps marcats per la lluita juvenil, temps d'exigir llibertat d'expressió, d'enfrontaments i manifestacions, i sobretot no eren uns temps definits per revolucions i alliberaments sexuals. No, res d'això. El que marcava la pauta de comportament d'un gran sector de joves eren les noves tendències musicals, pictòriques, literàries i, especialment, els

¹² En este tipo de ejemplos centra su análisis Plaza de la Ossa (2008: 201 y ss.), a partir de datos del estudio pionero de Falt (1972).

nous usos en el vestir. [MJ: AP, 1376]

(33) Aparecen ¡muchas exclamaciones!, muchas veces ¡el lloro, el llanto, la queja, el grito, la angustia! Pero, repito que, detrás de esta forma aparentemente romántica, lo que se está difundiendo y defendiendo son ideas ilustradas. No hay rebeldía. [RAE, 200]

(34) - Només volia els calés per a ell, per a les seves disbauxes. En veure que estava tan malalt, vam buscar un sanatori i no vam tenir altre remei que incapacitar-lo...

- Podies haver començat per aquí, home, la Natàlia tenia els ulls de foc, tu, el que volies era els diners del papà. [MR: TC, 703]

(35) Luca va a tener que intentar ir a por él, pero de momento no lo está consiguiendo, está girando Carlos más rápido que él, una décima por vuelta. Una décima por vuelta es importantísimo. Son dos hombres que llevan más o menos las mismas motos. Aquí lo que interviene mucho son las manitas de cada uno. [RAE, 199]

En (31) y (32), donde el elemento de la oración subordinada correspondiente al elemento focalizado cumple la función de sujeto no humano, y las oraciones hendidas cumplen una función referencial correctiva, se da ausencia de concordancia, respectivamente, de género y de número. En (33) y (34), donde el elemento de la oración subordinada correspondiente al elemento focalizado cumple la función de objeto y las oraciones hendidas poseen una función referencial correctiva, hay ausencia de concordancia de número. En (35), donde el elemento de la oración subordinada correspondiente al elemento focalizado cumple la función de sujeto no humano y la oración hendida realiza la función textual de introducción de un tema nuevo, se observa ausencia de concordancia de número y género.

3.2 La concordancia de persona

La variabilidad respecto a la concordancia de persona afecta a aquellos ejemplos en los que el elemento hendido se corresponde con un pronombre en primera o segunda persona del singular. En estos casos el verbo de la oración subordinada puede ir en tercera persona del singular, posibilidad considerada normativa en español, o concordar en número y persona con el elemento hendido, un fenómeno que en español se considera propio del habla coloquial (RAE, 2010, 769). En realidad, se observa, una vez más, que los ejemplos que presentan concordancia de persona suelen corresponderse con oraciones hendidas de tipo enunciativo y de tipo textual de justificación de un tema previo, como en:

(36) Creo que te mereces todo el reconocimiento. El que has puesto en marcha el proyecto has sido tú.

mientras que en las oraciones hendidas de tipo referencial resulta poco aceptable el mantenimiento de la concordancia:

(37) - María ha puesto en marcha este proyecto.
- ?? No, el que has puesto en marcha el proyecto has sido tú.

Esta misma tendencia se pone de manifiesto en las muestras extraídas de los corpus. Los ejemplos (38) a (41), que tienen un claro valor referencial, de valor correctivo, presentan ausencia de concordancia de número:

(38) El vuelo acrobático es sobre todo un vuelo de precisión (...) Cada gesto es algo mecánico. A pesar de que careces de perspectiva, extrañamente eres consciente de si todo está saliendo bien, aquí dentro todo es perfecto. *No eres tú el que se mueve, es el mundo el que gira a tu alrededor.* [RAE, 91]

(39) yo sí sabía que un perro es muy esclavo (...) pero se habían empeñado por esos sentimientos F y los críos/ yo ya les dejé muy claro que se iban a encargar ellos de cuidarlo/ (hh) y así ha sido *el que se encarga soy yo/* (risa = 1) de la perra y el que la saca (risa = todos) [ALC, 100]

(40) «Ella no se'n recorda, és clar, ella mai no recorda aquestes coses, jo sí. *Jo sempre sóc la que*

ho recorda tot». [EM: FE, 2028]

(41) A mi, com he explicat, em converteixen en culpable d'haver instigat un religiós a pecar. Per tant, em fan creure que *l'Església no m'ha fet cap mal, sinó que sóc jo qui ha fet un mal a l'Església*, i que l'he de reparar. [FS: H, 226]

Por el contrario, los siguientes ejemplos, que presentan concordancia de número, son de carácter enunciativo. En (42) se justifica la responsabilidad del comerciante y en (43), la culpabilidad del interlocutor:

(42) Es esto ya corre por cuenta del propio señor de la tienda que dice: «Yo me quiero gastar doscientas pesetas en promoción o cuatrocientas». Pero a partir de aquí es él el que nos dice: «Yo, pues necesito diez, veinte, cuarenta, cincuenta o cien diarias». *No soy yo quien las voy a vender*. [RAE, 79]

(43) —La culpa la tens tu —deia en Coralell a n'Algarèll—. *Tu vares ser qui te'n fiores, del capità, i ara mira com ha sortit amb un ciri trencat*. [MAO: VINT, 2517]

También es posible encontrar excepciones a esta tendencia, esto es, ejemplos en los que se observa concordancia aunque la oración hendida sea de tipo referencial o de tipo textual que introduce un tema nuevo:

(44) para todo me apuntaba yo/ a todos los sitios que ...// y:// de hecho la cría mía también yo creo que va a salir como yo de habladora (risa = todos) porque en el colegio muchas veces la dicen- (...) «Carolina que-/ que no hables» y dice// «*si yo no he sido señorita la que he hablado*» [ALC, 109]

(45) Per què havia dit «abandonar-nos»? Allò el va fer remoure's al tamboret.

—Per què?

—Perquè sí —va escarnir-lo ella.

—Però si vas ser tu la que vas voler que em quedés, perquè vas dir que no sabries de què parlar!

[EM: FE, 3972]

Sin embargo, lo relevante en este punto es que, si bien la norma dicta la no concordancia, no se ha encontrado en el corpus ningún ejemplo sin concordancia de número con oraciones hendidas de tipo enunciativo o de tipo textual de justificación de tema previo.

La explicación del comportamiento de la concordancia de persona en los diferentes tipos de oraciones hendidas es, como en el caso de la concordancia de número y género que se comentó en el apartado anterior, de naturaleza contextual: en las oraciones hendidas de tipo enunciativo y textual, ya ha aparecido en el contexto previo un pronombre (o un verbo) en primera o segunda persona del singular, lo que provoca que la forma verbal de la oración subordinada mantenga la concordancia de persona. En las oraciones hendidas de tipo referencial, el pronombre personal de primera o segunda persona del singular que resulta focalizado contrasta normalmente con un elemento que ha aparecido en el contexto anterior en tercera persona del singular o del plural, o que se entiende como una incógnita, identificable con la tercera persona, lo cual hace que el verbo de la oración subordinada esté en tercera persona del singular, esto es, sin guardar concordancia con el pronombre focalizado.

3.3 La «concordancia preposicional»¹³

Habitualmente, el elemento hendido lleva la misma preposición que su elemento correspondiente en la oración subordinada. Sin embargo, no resulta difícil encontrar ejemplos en los que el primero aparece sin dicha preposición, e incluso otros en los que el elemento correspondiente de la oración subordinada es el que carece de la preposición esperable. Una vez más, la aparente aleatoriedad en la presencia de

¹³ Sigo empleando el término «concordancia», en este caso entre comillas, para referirme a la correlación en el uso de la preposición, aunque no se trate de un caso de concordancia en el sentido estricto de la expresión. En el corpus consultado de lenguaje literario del catalán no ha aparecido ningún ejemplo en el que no se dé «concordancia preposicional».

las preposiciones parece guardar una relación directa con el nivel en el que se esté manifestando la oración hendida y, por tanto, con sus características contextuales. En este caso, como se verá en los siguientes ejemplos, se invierte el tipo de correlación, y son las oraciones hendidas del nivel referencial las que tienden a mantener la «concordancia preposicional». El elemento focalizado de las oraciones hendidas del nivel referencial carece, por su valor correctivo o de resolución de una incógnita, de correferencia estricta con un elemento en el discurso previo; ahora bien, dicha naturaleza referencial hace que el elemento focalizado aparezca con la misma función, marcada en su caso preposicionalmente, que el elemento previo que corrige o que se plantea como incógnita, tal como se observa en:

(46) - Le han dado el premio a María

- No, es a Marta a la que le han dado el premio.

(47) Pero hombre, es no es normal que la o sea, que una familia se siente a ver el fútbol juntos, sobre todo si hay mujeres, o sea, es no, sí, pero en en mi casa a todas nos gusta mucho el fútbol.

A mi madre es a la que menos le gusta. [RAE, 173]

Idéntico comportamiento muestran, una vez más, las oraciones hendidas del nivel textual que introducen un tema nuevo, atribuible en este caso al hecho de que suelen parecer con el orden OS-VC-SP, el cual exige en todos los casos la «concordancia preposicional»:

(48) Estuvimos paseando por el parque, por cierto, * quien vimos fue a María / * a quien vimos fue María.

Sin embargo, en el caso de las oraciones hendidas de los niveles enunciativo y textual, no tiene por qué darse una correlación funcional. Aunque el elemento focalizado requiera la presencia de una preposición, es posible (siempre que no se dé el orden OS-VC-SP) que esta no aparezca. Ello se da en aquellos casos en los que su correferente previo carece de preposición, como se observa en:

(49) María se merece el respeto de toda la comunidad. Fue ella a quien le concedieron el máximo galardón.

(50) Son autores que pueden estar todavía muchísimo tiempo en el candelerero, porque fueron auténticos genios en su momento, me gusta, además, muchísimo, la literatura hispanoamericana, la del siglo XX, claro y casi, casi es ese terreno al que voy a dedicar la mayor parte del tiempo. [RAE, 171]

(51) ¡Para que el ciudadano lo entienda! Porque si no, el ciudadano se va a ir con la convicción que bueno, pues todos dicen lo mismo. Y yo creo que todos podemos hacer el mismo diagnóstico, el problema son las soluciones. Y aquí lo que venimos a discutir pues es de las soluciones. [RAE, 198]

Los ejemplos (49) y (50) son de tipo enunciativo, y el ejemplo (51) de tipo textual de justificación de un tema previo. En este último, con orden OS-VC-SP, quien carece de la preposición es la forma pronominal de la oración subordinada.

4 ORACIONES HENDIDAS CON QUE INVARIABLE

Teniendo en cuenta la determinación contextual de las características formales (en especial la concordancia) de las oraciones hendidas, parece relevante abordar el análisis de las hendidas con *que* invariable, que pueden considerarse como el resultado de un proceso de gramaticalización, el cual ha afectado de manera significativa a las características de concordancia y de orden. Este proceso de gramaticalización se encuentra en una fase muy avanzada en lenguas románicas como el francés y el portugués (Dufter, 2009a), en fase avanzada en catalán y en fase incipiente en español de América, y todavía más incipiente en el español

europeo; de hecho, la RAE (2010: 769) considera que las construcciones de *que* galicado son características del español americano.

Aunque no nos detendremos a analizar las diferentes propuestas diacrónicas, resulta interesante señalar que Lehmann (2008: 5) plantea la aparición y desarrollo de las hendidas en francés como un claro proceso de gramaticalización de estructuras informativas. Considera, por ejemplo, que la pérdida de concordancia del verbo copulativo en el desarrollo de dichas oraciones en esta lengua debe considerarse como una manifestación de tal proceso. Como indicio de dicha gramaticalización, Lehmann (2008: 10) apunta igualmente el hecho de que las oraciones hendidas acaben imponiendo determinados contenidos como presuposición, pese a que dicho carácter presuposicional no quede refrendado en el contexto previo. Por su parte, Dufter (2009b: 3-4), quien cuestiona algunas de las propuestas sobre la gramaticalización de las hendidas y observa el diferente desarrollo de las distintas clases de oraciones hendidas en francés y en otras lenguas románicas, incide igualmente en el papel que jugó en dicho proceso el mantenimiento o no de las concordancias de número y de preposición.

Por lo que respecta al español, en especial (aunque no de forma exclusiva, según Dufter, 2010) al de América, las oraciones hendidas con *que* invariable presentan características muy poco estables, que difieren dependiendo del país en que se empleen y del autor que las describa. Parece evidente que no son posibles cuando el elemento hendido es un adjetivo o una oración, como muestran los siguientes ejemplos, tomados de Kornfeld y Avellana (2016: 208)¹⁴:

(52) ?? Tonto es que es.

(53) * Dormir es que necesita, no trabajar más.

Sin embargo, no está tan claro si son posibles cuando el foco es un SN. En la bibliografía aparecen algunos ejemplos:

(54) No fue Dios que puso los primeros nombres a las criaturas, sino Adán. (Dufter, 2010: 258)

En cambio, Dufter (2010: 258)¹⁵ señala que su uso es de dudosa aceptabilidad incluso en las conversaciones informales del español de América. En cambio, Di Tullio (2010: 77) apunta que su uso en las variedades americanas es muy habitual en las oraciones interrogativas, incluso cuando la partícula interrogativa se corresponde con un SN; de hecho, en el caso de interrogativas con *cuándo*, *cómo* o *dónde* se prefiere la versión con el *que* invariable:

(55) ¿Dónde es { * donde ~ que } nos vamos a reunir?

La misma indefinición se observa respecto a la posibilidad de emplear el *que* invariable cuando el elemento hendido es el pronombre *yo* o *tú*. La bibliografía especializada nos proporciona algunos ejemplos:

(56) Fui yo que llamé. (Borzi, 2006)

(57) Yo soy que te digo gracias a vos. (Gutiérrez Ordóñez, 1986: 82-83)

No obstante, mientras que algunos autores consideran que no son aceptables (de hecho, no aparecen en los corpus), otros (como Borzi, 2006: 17) los sitúa sobre todo en Argentina y con orden VC-SN-OS. En cualquier caso, es evidente que la inmensa mayoría de ejemplos con *que* invariable en el español de América se

¹⁴ Véase también Martínez (1994: 76).

¹⁵ Véase también Kornfeld y Avellana (2016: 207).

construyen con un elemento hendido SP o SAdv (Di Tullio, 2010: 76), como se observa en estos ejemplos:

(58) Fue allí que la imputada subrepticamente tomó de pasada la cuchilla y la ocultó. (Puig. *Boquitas pintadas*)

(59) Fue entonces que me enamoré de ella. (Cabrera Infante. *La Habana para un infante difunto*)

(60) Será por eso que la quiero tanto. (Borges. *Buenos Aires*)¹⁶

Este tipo de ejemplos refleja, además, que en la mayoría de casos (aunque no de manera exclusiva) los ejemplos con *que* invariable son del tipo enunciativo y, sobre todo, del tipo textual de justificación de tema previo. No es tan habitual encontrar ejemplos de *que* invariable de tipo referencial o de tipo textual en el que se introduce un tema nuevo. En este último caso, ello se debe, entre otras causas, a que suelen presentar el orden OS-VC-SN, que no es aceptable con *que* invariable.

En el caso del catalán, el proceso de gramaticalización está más avanzado (especialmente, en las variantes del rosellonés y del balear)¹⁷ en todos los sentidos¹⁸. Son más habituales con foco SP o SAdv, y en general abundan más las de tipo enunciativo y textual que las de tipo referencial¹⁹:

(61) És als entrenadors que hem de donar l'acta. (Solà, 2002: 2543)

(62) És al menjador que (?? a què / ?? al que) em refereixo. (Solà, 2002: 2543)

(63) És en ocasions com aquestes {que / en què / en les que} les famílies es retroben per compartir unes hores plegats. (Vallduví, 2002: 1276)

(64) El timoner ja és a punt de fer girar les clavilles, a la coberta baixa els mariners ja recullen les amarres i les entortolliquen a les maneguetes, les àncores ja s'enfilen a banda i banda de proa i no s'aturen de pujar fins que arriben als escobencs, i és llavors que el capità fa el senyal de partida. [MAO: VINT, 239]

No obstante, son perfectamente posibles con SN:

(65) És el Pere que vaig veure. (Vallduví, 2002: 1275)

(66) És la Maria que ha telefonat. (Gómez Durán, 2011: 273-274)

(67) Què vol dir això del fill vaixell i aquestes coses, senyor agregat?, on és el capità?, s'ha mort?, s'empatolla, és el vaixell que s'ha mort, diu, no, no potser, els vaixells no se moren. [MAO: VINT, 1869]

y también cuando ocupan el foco los pronombres *jo* o *tu*:

(68) Som jo que li som telefonat. (Gómez Durán, 2011: 449)

De hecho, algunas construcciones hendidas del catalán solo parecen admisibles con *que* invariable, como las siguientes:

(69) És {si tu vens / quan tu vinguis / perquè tu has vingut} que hi anirem. (Solà, 2002: 2544)

En cualquier caso, aunque en catalán su uso esté más extendido, la incidencia formal es la misma en ambas lenguas: la neutralización de la variabilidad formal de orden y de concordancia y, por tanto, la independencia gramatical respecto a las características contextuales. Las variantes de orden quedan neutralizadas, ya que en las oraciones hendidas con *que* invariable en catalán solo se usa el VC-SN-OS, y lo mismo ocurre en español, salvo en unos pocos casos en los que el elemento hendido aparece en primera posición:

16 Estas hendidas con sentido consecutivo (es por eso que) son las más extendidas en el español europeo.

17 Véase Rigau (1998) y Gómez Durán (2011).

18 Está más extendido geográficamente, tiene mayor uso, mayor aceptación, y quizás haya un mayor grado de gramaticalización. Aunque lo cierto es que en realidad en los corpus escritos he encontrado muy pocos ejemplos con *que* invariable.

19 En un estudio (Domènech Gibert, 2016: 80 y ss.) que analiza las oraciones hendidas que aparecen en la novela *Aloma*, de Mercè Rodoreda (en su primera versión), se observa que la inmensa mayoría de ejemplos con *que* invariable son de tipo enunciativo y textual, y la práctica totalidad de ejemplos con pronombres de relativo son de tipo referencial.

(70) ?? Aquí es que nos vamos a reunir. (Di Tullio, 2010: 75)

(71) Ayer fue que vino. (Borzi, 2006)

Respecto a la concordancia, se observa el mismo fenómeno de neutralización²⁰. Además, en ambas lenguas, si el foco es un SN, debe concordar en número y persona con el verbo copulativo y con el verbo de la oración subordinada, aunque en el caso del catalán el verbo copulativo en ocasiones puede adoptar también la forma invariable de la tercera persona del singular:

(72) És els llibres que m'interessen (* m'interessa) (Sánchez Candela, 2013: 178)

Por otra parte, si el elemento focalizado es un pronombre de primera o segunda persona del singular, siempre se da la concordancia con el verbo copulativo y con el verbo de la oración subordinada, como muestran los ejemplos (56), (57) y (68). Con todo, parece que en algunos casos se usa el pronombre *jo* del catalán con el verbo copulativo en tercera persona del singular:

(73) És jo que aniré. (Solà, 2002: 2544)

Por último, la «concordancia preposicional» queda igualmente neutralizada, ya que la forma invariable *que* no lleva preposición en ningún caso.

En el marco de la Gramática Generativa, diversos estudios han destacado las diferencias sintácticas entre las oraciones hendidas pronominales y las oraciones con *que* invariable. En general, se destaca la unidad sintáctica de los elementos que integran una oración hendida con *que* invariable, frente a la independencia de las dos unidades oracionales que constituyen las oraciones hendidas pronominales (Sánchez Candela, 2013: 166). Autores como Brucart (1994) y Di Tullio (2010)²¹ también ofrecen argumentos a favor de considerar el *que* invariable como un complementizador que indica el carácter subordinado de la oración a la que introduce.

Esta diferencia en el grado de independencia sintáctica se puede interpretar — como se hace en el presente trabajo — también, de manera complementaria, como un proceso de gramaticalización en el que la sustitución de las distintas formas pronominales por un *que* invariable ha supuesto la neutralización de la variabilidad de orden y de concordancia determinada por las características del contexto; y, más en concreto, por los diferentes tipos de correferencia. Se puede afirmar que la variabilidad formal de orden y concordancia determinada contextualmente se ve neutralizada cuando ambas características formales son sustituidas por un mecanismo gramatical nexo, que otorga a la oración una mayor estabilidad formal interna.

Se trata de un proceso de gramaticalización que se da a diferente ritmo en diferentes lenguas y que parece empezar a desarrollarse antes en las oraciones hendidas de tipo enunciativo y textual, esto es, las que tienen una relación menos estrecha y directa, menos gramatical, con el elemento correferencial que aparece en el contexto previo. Obviamente, este proceso de gramaticalización no implica la desaparición de las oraciones hendidas pronominales, especialmente las del nivel referencial.

²⁰ Evidentemente no tiene sentido plantearse si el *que* invariable que encabeza la oración subordinada concuerda en número y género con el foco.

²¹ En Kornfeld y Avellana (2016: 220).

5 CONCLUSIONES

Las oraciones hendidas se corresponden con una función básica de identificación. Dicha función se puede manifestar, con sus diferentes matices, en tres niveles: el referencial, como resolución de una identificación previa errada o no resuelta; el enunciativo, como justificación o refuerzo de un argumento previo cuestionable; y el textual, como justificación de la presentación, igualmente cuestionable, de un tema previo, o de un tema que se presenta en la propia oración hendida. Lo que determina cada una de estas interpretaciones es el contexto en que aparece la oración hendida.

Esta determinación contextual se hace extensiva a las características formales de los diferentes tipos de oraciones hendidas. El comportamiento de estas oraciones respecto a las distintas clases de concordancias (y respecto al orden en que aparecen sus elementos) depende de la naturaleza de las relaciones de correferencia con los elementos del contexto previo. En general, se puede afirmar que en las oraciones de tipo enunciativo y textual suele darse una correferencia estricta entre el elemento focalizado y un elemento del contexto previo, lo cual provoca la continuidad de la concordancia de número, género y persona entre el elemento focalizado y los diferentes elementos de la oración subordinada. En las oraciones hendidas de tipo referencial no se da, por definición, tal correferencia, ya que el elemento focalizado corrige o resuelve una identificación previamente dada en el contexto; esta falta de anticipación contextual provoca que no se garantice la continuidad de este tipo de concordancias. Sin embargo, las oraciones hendidas de tipo referencial, al contrario de lo que ocurre con las de tipo enunciativo y textual, suelen mantener la «concordancia preposicional», ya que el elemento focalizado mantiene la función y las características formales del elemento del contexto previo cuya identificación corrige o resuelve. Finalmente, las oraciones hendidas de tipo textual en la que se introduce un tema nuevo comparten con las del nivel referencial ciertas características de correferencia y presentan, por tanto, un comportamiento similar respecto a las distintas clases de concordancias.

Por lo que respecta a las oraciones hendidas con *que* invariable, pueden considerarse como el resultado de un proceso de gramaticalización en curso que afecta especialmente a las oraciones del nivel enunciativo y textual, un proceso en el que la sustitución de las diferentes formas pronominales por un *que* invariable ha supuesto la neutralización de la variabilidad de orden y de concordancia determinada por las características del contexto.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

6.1 Obras teóricas

Blakemore, Diane (1987): *Semantic constraints on relevance*, Oxford, Blackwell.
Borzi, Claudia (2006): «Cláusulas hendidas: que galicado y concordancia del verbo», *Lingüística Española Actual*, 28, 5-27.

Bosque Muñoz, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
Brucart, Josep M. (1994): «Syntactic Variation and Grammatical primitives in Generative Grammar», en Briz, Antonio y Manuel Pérez

- Saldanya, eds., *Categories and Functions*, Valencia, Universitat de València, 145-176.
- Declerck, Renaat (1988): *Studies on copular sentences, clefts and pseudo-clefts*, Lovaina, Leuven University Press & Foris.
- Di Tullio, Ángela (2010): «Preguntas hendidas y preguntas segmentadas», *Cuadernos de la ALFAL (Nueva serie)*, 1, 70-82.
- Domènech Gibert, Josep M. (2016): *Nous mètodes per a la comparació de textos. El cas d'«Aloma» de Mercè Rodoreda*, Premi Fundació Mercè Rodoreda 2017 [en línea]: <<http://www.ocellotdebosc.cat/PremiFMR2017-JDG.pdf>>. [Consulta: 18/04/2018].
- Duffer, Andreas (2009a): «Clefting and discourse organization: comparing Germanic and Romance», en Duffer, Andreas y Daniel Jacob, eds., *Focus and background in romance languages*, Ámsterdam, John Benjamins, 83-121.
- Duffer, Andreas (2009b): «Beyond focus marking: Fine-tuning the evolution of cleft types from Latin to Modern French», 31. DGfS-Jahrestagung, Osnabrück. AG 9: Focus marking strategies and focus interpretation, 1-12.
- Duffer, Andreas (2010): «El que galicado: distribución y descripción gramatical», en Sinner, Carsten y Alfonso Zamorano Aguilar, eds., *La «excepción» en la gramática. Perspectivas de análisis*, Madrid/Fráncfort, Iberoamericana/Vervuert, 253-278.
- Falt, Gunnar (1972): *Tres problemas de concordancia verbal en el español moderno*, Uppsala, Almqvist & Wiskell InformationsindustriAB.
- Goldberg, Adele E. (1995): *Constructions: a Construction Grammar approach to argument structure*, Chicago, University of Chicago Press.
- Gómez Duran, Gemma (2011): *Gramàtica del català rossellonès*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Departamento de Filología Catalana.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León.
- Hernández Sacristán, Carlos (1992): *A phenomenological approach to syntax. The propositional frame*, Valencia, Universitat de València.
- Kornfeld, Laura M. y Alicia Avellana (2016) «Así lo que me gusta: notas sobre la interfaz sintaxis-pragmática en el español paraguayo», *Verba*, 43, 201-229.
- Lambrecht, Knud (2001): «A framework for the analysis of cleft constructions», *Linguistics*, 39(3), 463-516.
- Langacker, Ronald (1991): *Foundations of Cognitive Grammar*, vol. 2. *Descriptive applications*, Stanford, Stanford University Press.
- Lehmann, Christian (2008): «Information structure and grammaticalization», en Seoane, Elena y María José López Couso, eds., *Theoretical and empirical issues in grammaticalization*, Ámsterdam, John Benjamins, 207-229.
- Martínez, José Antonio (1994): *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1999): «Las funciones informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas», en Bosque, Ignacio y Violeta Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa, 4245-4302.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2003): *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*, Madrid, Machado Libros.
- Plaza de la Ossa, Myriam (2008): «Efectos de concordancia en las oraciones escindidas del español», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 26, 193-218.
- Raga, Francisco (2018, en prensa): «Oraciones hendidas: identificación y significado procedimental», *Verba*, 45.
- Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Riera, Carles (2014): «Nota sobre el pronom qui», *Llengua Nacional*, 86(1), 15-17.
- Rigau, Gemma (1998): «La variació sintàctica: uniformitat en la diversitat», *Caplletra*, 25, 63-82.
- Sánchez Candela, Noèlia (2013): «És quan dormo que hi veig clar: aproximació a les construccions de clivellament en català», *Llengua & Literatura*, 23, 157-192.
- Solà, Joan (2002): «Les subordinades de relatiu», en Solà, Joan et alii, eds., *Gramàtica del català contemporani*, vol. 3, Barcelona, Empúries, 2455-2565.
- Vallduví, Enric (2002): «L'oració com a unitat informativa», en Solà, Joan et alii, eds., *Gramàtica del català contemporani*, vol. 2, Barcelona, Empúries, 1221-1279.

6.2 Corpus lingüísticos y bases de datos

- EUROPARL (s. a.): *European Parliament Proceedings Parallel Corpus 1996-2006* [en línea]: <<http://www.statmt.org/europarl/>>. [Consulta: 12/09/2017].
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco et alii (2005): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. Corpus PRESEEA-ALC*, vols. 1 y 2, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- RAE (s. a.): *Corpus de Referencia del Español Actual* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>. [Consulta: 12/09/2016].

6.3 *Corpus de obras literarias*

BIGAS, Joan Maria (2012): *A terra les muralles!*, Barcelona, Angle. [JMB: ATM]

BLAKE, Michael (1993): *Bailando con lobos*, Barcelona, Mondadori. Traducción de José Manuel Pomares. [MB: BCL]

ESPINAS, Josep M. (1989): *A peu per la Terra Alta*, Barcelona, La Campana. [JME: PTA]

JAÉN, Maria (1997): *Amorrada al piló*, Barcelona, Columna. [MJ: AP]

LLOVET, Jordi (2012): *Adéu a la universitat*, Barcelona, Labutxaca. [JLL: AU]

MOLINER, Empar (2000): *Feli, esthéticienne*, Barcelona, Destino CAT. [EM: FE]

OLIVER, Maria Antònia (1975): *El vaixell d'Iràs i no Tornaràs*, Barcelona, Laia. [MAO: VINT]

ROIG, Montserrat (2008): *El temps de les cireres*, Barcelona, Labutxaca. [MR: TC]

SOLER, Francesc (2012): *Homonots*, Barcelona, Angle. [FS: H]